

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

SANTANDER 14 DE OCTUBRE.

Cárceles.

XI.

Sin necesidad de profundizar mucho sobre la naturaleza de los establecimientos dedicados á cárceles, ya se comprende que no solo tienen una dependencia directa de la justicia, sino tambien de la administracion. Así es que mientras esta ejerce la policia interior cuidando de que se cumplan todas las disposiciones encaminadas á la salubridad, seguridad y órden de los detenidos, al régimen del establecimiento, trabajo y correccion de los sentenciados y todas las demás que en su espíritu entren, la policia judicial se ocupa de todo aquello que se roza directamente con el curso de la justicia.

Aunque las prisiones están bajo la autoridad inmediata de los alcaides que deben velar por el exacto cumplimiento de las medidas judiciales y administrativas, se introdujo en las leyes la práctica de las visitas como una garantía segura de este mismo cumplimiento. Ya la ley 2.^a del título XXXVIII del libro XII de la Novísima Recopilacion mandaba que las cárceles de las Audiencias tuvieran una sala destinada á la visita de los Alcaldes que debieran hacerla en el día señalado, que era, segun la ley 1.^a del título XXXIX, el sábado de cada semana. Esta ley obligaba á concurrir con los Alcaldes á dos individuos del Consejo, disponiendo la manera y objeto de girar la visita. Así es que la ley 4.^a del mismo título prohibia terminantemente al Consejo entender en lo principal de los procesos contra las leyes, ni en los recursos ordinarios, ni en perjuicio de los derechos de tercero, limitando sus facultades á remediar la detención de las causas, los excesos de los subalternos y los abusos del trato de los reos en las cárceles, y dejándole solo en libertad para dictar otras providencias, cuan-

do en casos de poca monta no existieran intereses de parte conocida.

Sin duda para garantir por completo lo dispuesto en esta ley, se mandó por auto de la Sala plena de 25 de Enero de 1794 que los escribanos hicieran presentes á la sala en que radicare la causa todas las determinaciones que en las visitas semanales tomase el Consejo, sin perjuicio de su ejecucion.

Suscitáronse algunas rivalidades entre Audiencias y Gobernadores con motivo de la visita de cárceles, porque ciertos artículos de la instruccion espedita para los subdelegados de Fomento no deslindaban bien las facultades de unos y otros: y la real órden de 12 de Octubre de 1834, si bien no puso un término al origen de las disputas, recomendó la mas perfecta armonía que debiera servir á todos de impulso para secundar las benéficas intenciones de S. M.

El reglamento provisional para la administracion de justicia dictaba entre otras disposiciones algunas medidas sobre las visitas de cárceles, y mandaba que al girarlas los tribunales y jueces ordinarios el sábado de cada semana, no solo examinaran el estado de las causas de los presos, sino reconocieran tambien las habitaciones de estos, informándose puntualmente del alimento y asistencia que se les suministrara y del trato que se les diera.

Además de esta visita semanal, estaban mandadas otras tres en las vísperas de Navidad, Pascua de Resurreccion y Pentecostés. El decreto de las Cortes de 9 de Octubre de 1812 señalaba además el 24 de Setiembre como aniversario de la instalacion del Congreso nacional, y daba algunas reglas especiales sobre las visitas de las Audiencias y Jueces ordinarios, tribunal de Guerra y Marina y Jueces eclesiásticos.

El citado reglamento hizo una innovacion en el personal que debiera asistir á estas tres visitas generales.

A pesar de todo esto, el deplorable estado en que las cárceles se encontraban hizo

crear la necesidad de nombrar un visitador á quien se confirió la facultad de examinar los edificios, reglamentos, aranceles, régimen interior y cuanto á las cárceles hiciera relacion. Este cargo de visitador fué concedido por las Reales órdenes de 20 y 25 de Octubre de 1835 al Sr. D. Ramon Giraldo, Ministro del Tribunal Supremo de España é Indias.

Segun lo dispuesto en la ley de 9 de Octubre de 1812 y recordado en la de 3 de Febrero de 1823, restablecida en 15 de Octubre de 1836, debian asistir á las visitas generales de cárceles dos individuos de las Diputaciones provinciales. En una ocasion la de Valladolid no fué invitada por la Audiencia del territorio para una de estas visitas y elevó una esposicion á S. M.: esto dió lugar á una aclaracion hecha en Real órden de 20 de Abril de 1837, por la cual se declaraba que estaba vigente el artículo de la antigua ley que concedia este derecho á las Diputaciones. Por último, en 26 de Setiembre de 1845 se dió una Real órden que, atendiendo á que la ley de 3 de Febrero de 1823 habia sido derogada por leyes posteriores, y considerando que la obligacion que las Diputaciones tenian de asistir á las visitas de cárceles no era compatible con sus atribuciones, mandó que cesaran los vocales de estos cuerpos de intervenir en dichas visitas.

Tambien hubo algunas dudas sobre si los diputados deberian asistir á las cárceles de capitales que no fueran residencia de alguna Audiencia; y por Real órden de 16 de Agosto de 1837 se mandó que en este caso asistieran á la visita dos individuos del Ayuntamiento, correspondiendo la presidencia á la autoridad judicial.

Como las pasiones humanas no respetan posiciones é invaden todos los terrenos, surgieron mezquinas cuestiones entre magistrados y jueces sobre la categoría de cada uno, y hubo necesidad de la Real órden de 18 de Enero de 1838, en la cual, conciliando la regla de escuchar á los jueces

inferiores todo acto humillante que pudiera desautorizarlos en público, con la necesidad que tenian aquellos de no rehusar las señales exteriores y decorosas del respeto que debian á los superiores, se mandó que sin embargo de lo dispuesto en las ordenanzas de las Audiencias, se destinara á los jueces de primera instancia, —tuvieran ó no los honores de toga— un local en las mismas para los dias de visitas de cárceles, determinando, al mismo tiempo, la manera de hacerlas.

Desde entonces acá se han dado algunas disposiciones importantes que no pueden tener cabida en un solo artículo, por lo cual continuaremos en otro el presente asunto.

Aunque no suele hacerse mucho caso en nuestra provincia de los descubrimientos que en agricultura recomendamos, nos han parecido, sin embargo, muy dignos de llamar la atencion ciertos datos adquiridos sobre los vegetales acuáticos; y mucho mas cuando por nuestro suelo abundan los arroyos que se deben prestar á la prueba. El desarrollo de la vegetacion en los canales, riachuelos y fosos es tan grande que ha hecho pensar en la causa fertilizadora que tal vida produce, y el estudio de la composicion del lino que se estrae de las aguas corrientes debe dar excelentes resultados.

Generalmente se desprecian las plantas acuáticas que podrian muy bien servir de abono, fijando y estrayendo las materias fertilizantes que se escapan con las aguas que la agricultura no emplea en irrigaciones. En Francia se han hecho ya observaciones muy curiosas, y un periódico publica algunos datos relativos á la cantidad de azoe de estos vegetales, á sus condiciones y sustancias que contienen.

Nosotros deseáramos que en nuestra provincia se introdujera el uso de estas plantas acuáticas como abono, y que además hicieran los agricultores algunos estudios sobre ellas, para darles todas las aplica-

— 101 —

Blanca cree notar un poco de flojedad en el movimiento que retiene el libro; aprovecha en seguida aquel relámpago de desfallecimiento, arranca de las manos de su hermana el libro, le abre y se detiene en la dedicatoria, que atrae su vista por el nombre de Diana, fieramente colocado como centinela; pero al llegar al último verso, se le escapa un movimiento repulsivo. Pasa el libro á Bertelli, y el mismo penoso asombro se dibuja en el rostro del doctor, despues de una rápida lectura de la dedicatoria.

Sus miradas se envían preguntas, sus miradas responden á ellas. Se diria que una revelacion eléctrica los habia herido á los dos. Añadiendo á lo que ven lo que ya sabian por induccion, el por su parte, ella por la suya, Blanca y Bertelli se elevan á tomar posesion del secreto íntimo de Diana, y con ayuda de la misma luz penetran hasta el fondo de la herida de que ella ha sufrido tan largo tiempo y de la que en este momento se ruboriza. Para ellos no es ya posible la duda. El fantástico Octavio, siguiendo en su fatal instinto de exasperar á su prometida con su fatanismo por los ojos azules, que Diana no tiene, y que Diana, á fin de ser una completa belleza, pide al cielo con tantas instancias y tan gran fervor, Octavio acaba de asestarle el golpe de gracia.

Girandola, á quien las circunstancias habian tenido alejado de la verdad presentada primero, y descubierta al fin, por Blanca y Bertelli y que, á cau-

— 104 —

cuenta, y estoy resuelto...

Madama de Alguepierre no le dejó concluir.

—Hay mas de un peligro, señor conde; los que os agrada correr, á vos solamente tocan sin duda alguna; pero los que en esta ocasion hariais correr á otros....

—¿A quiénes otros, señora, os lo suplico?

—Vos no sois hermano, me parece, de Diana, y tomar sobre sí con demasiado calor los intereses de una jóven...

—Os comprendo...

Madama de Alguepierre hizo con la cabeza una señal afirmativa.

—De suerte, repuso el conde, que es preciso dejar torturar á la señorita de Padovani por un... no sé qué, por la sencilla razon de que no soy hermano suyo.

—Desgraciadamente es así, señor conde.

—Pues bien, señora, el afecto que yo profesó á la señorita Diana, afecto del que puedo á veces moderar las manifestaciones, pero del cual no debo dejar sospechar la abnegacion ilimitada, me eleva á la categoría de hermano de que hablais.

—¿Pero quién os ha dicho que se la tortura, que se la mata?

Diana, cuyos miembros temblaban como á la impresion de un gran frio, habia ocultado su rostro entre las manos.

—¿Quién me ha dicho que se la tortura y que se la mata? Pero entonces, señora, ¿de qué proce-

— 105 —

der tendria que quejarse vuestra sobrina, y cuál es la causa de su dolor?

—¡Ah! yo no lo sé, os lo confieso.

—Diana sufre, señora; Diana llora hace dias y meses; Diana se muere; yo la amo, y esto basta para decir lo que digo y hacer lo que pretendo hacer.

—¿Que la amais, decís, señor conde; vos la amais!

La revelacion hirió, asombró, deslumbró á madama de Alguepierre, como el sol, mostrándose de repente á media noche, asombraria y deslumbraria á quien no se esperase ese fenómeno.

Diana descubrió un instante su hermoso semblante cubierto de una mate palidez, y tendió la mano con que lo tema medio oculto.

El conde la cogió, y conservándola estrechada entre las suyas:

—Ya veis, señora, prosiguió, que sin participar de mi amor, sin escucharle, hay quien reconozca su sinceridad, su nobleza, y quiera permitir quizá que, sin ser llamado, venga al socorro de algun insulto... de alguna afrenta... á golpe cierto, de una pena desgarradora, que exige una reparacion, una venganza...

A estas últimas palabras, Diana retiró vivamente su mano y murmuró con el extremo de sus labios un no mil veces repetido, que animó á madama de Alguepierre para responder así á su vez:

—Yo pienso, señor conde, y vos pensareis con-

ciones que hoy son todavía desconocidas. Nos ocuparemos con mas detenimiento de este asunto, y mientras adquirimos mas datos suplicamos á las personas interesadas en el engrandecimiento de nuestra agricultura, tan descuidada y abatida, que practiquen alguna prueba sobre el uso de dichos vegetales.

El Sr. Administrador de correos de esta capital nos remite para su insercion las dos circulares que á continuacion publicamos por lo que puedan interesar al comercio y á los particulares.

Dice así la primera:
El Illmo. Sr. Director general de Correos me comunica con fecha 30 del mes próximo pasado para conocimiento del público la circular que sigue:

«El servicio que los vapores franceses efectuan en las líneas de Siria y del Archipiélago, ha sufrido las modificaciones que aparecen en el cuadro de que es adjunto un ejemplar.—La línea del Archipiélago que partiendo de Constantinopla llegaba de Pireo, pasando por Esmirna y Syra, terminará en Esmirna y efectuará 36 viajes anuales en lugar de 26, tomando la denominacion de línea de Anatolia.—Los nuevos itinerarios han dado principio el 18 del presente mes para la línea de Siria y el 23 del mismo para la de Anatolia.» Santander 12 de Octubre de 1864.—Manuel Gomez Salas.

Hé aquí la segunda:
El Illmo. Sr. Director general de Correos con fecha 3 del actual me comunica para conocimiento del público la circular que sigue:

«La Direccion general de Postas de Prusia ha participado á esta de mi cargo que las administraciones de Austria y de Wurtemberg desean hacer extensivos á todas las provincias de sus respectivos Estados los beneficios del convenio de correos celebrado entre España y Prusia con fecha 11 de marzo del presente año. Razones de no difícil comprension habian sido la causa de que, al acordarse por las Direcciones generales de España y de Prusia el reglamento para la ejecucion de dicho tratado, quedara totalmente excluido el reino de Wurtemberg y solo se aplicaran sus ventajas á las tres provincias austriacas de Bohemia, Moravia y Silesia, sin embargo de que tanto el imperio de Austria como el espresado reino de Wurtemberg forman parte de la union postal alemana y bajo tal concepto parecia que hubiesen debido participar desde luego de los beneficios del referido convenio. En vista, pues, de la completa adhesion de Austria y Wurtemberg á nuestro vigente

tratado con Prusia, la correspondencia destinada ó procedente de dichos Estados con inclusion de la Hungría, la Galitzia y el Véneto, del mismo modo que los países de Hohenzollern, deberá en lo sucesivo considerarse comprendida en las disposiciones del convenio de 11 de marzo último, franqueándose en su consecuencia y porteándose como la hispano-prusiana, é incluyéndose en las balijas cerradas que recíprocamente se transmitan las oficinas de cambio de España y de Prusia.—Los efectos de la presente orden empezarán desde el día en que se reciba en las dependencias del ramo.» Santander 12 de Octubre de 1864.—Manuel Gomez Salas.

Suscripcion para erigir una estatua á la memoria de D. PEDRO VELARDE en la nueva Plaza de la Dársena de esta ciudad.

Suma anterior.	37,981
D. N. Herrero Santelices, vecino de Santander.	20
N. Besset y Campo, id. de id.	40
Hilario Toledo, id. de id.	30
Vicente Aparicio, id. de id.	100
M. S. M., id. de id.	20
Pedro J. Ortiz, id. de id.	100
Francisco Mazon Solana id. de id.	20
Gregorio Mazarrasa, id. de id.	20
Ramon Cabrero, id. de id.	100
Manuel Cabrero, id. de id.	100
Francisco Pellon, id. de id.	60
Sres. Moja y Prada, id. de id.	20
Pedro Sierra, id. de id.	20
Joaquin José del Castillo, id. de id.	20
Luis Mazorra y Pando, id. de id.	40
Manuel Crespo Lopez, id. de id.	200
M. Menendez, id. de id.	20
Venancio Odriozola, id. de id.	20
Anacleto Trambarría, id. de id.	20
Alvaro Quirós y Arias, id. de id.	100
Angel Arronte, id. de id.	40
Francisco María Ganuza, id. de id.	20
Marcelino Cantolla, id. de id.	60
Suma.	39,171

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 12 tomamos las siguientes noticias:

—Tan pronto como el Sr. Gutierrez de la Vega tuvo noticias del tristísimo suceso que el domingo tuvo lugar en el ferro-carril del Norte, mandó el jefe de la seccion de gobierno que se trasladara al sitio del suceso, y que procediera instantáneamente á la formacion de un expediente gubernativo en averiguacion de la responsabilidad que pueda haber á la empresa y para el mejor esclarecimiento de los hechos. Instruido el expediente, pasará á los tribunales de justicia, previas las medidas que crea conveniente adoptar el gobernador, en uso de sus facultades.

—Varios periódicos, de distintos matices políti-

cos, aseguran ayer que el Banco de España está haciendo en nuestro país y fuera de él cuantos esfuerzos están á su alcance para dominar la crisis metálica, y si no lo consigue, no será porque no se haile dispuesto á hacer toda clase de sacrificios. El conflicto es mucho mas general de lo que se cree. En París mismo, donde los elementos de accion del gobierno y del crédito son mayores, se está experimentando esta crisis, sin ser fácil ponerle remedio. No debe extrañarse, pues, lo que aquí sucede, por mas que sea lamentable.

—Desde el día de hoy empiezan á contarse los cuarenta durante los cuales quedan suspendidas las comisiones de premio ó de otra cualquiera clase, hasta que terminen las elecciones.

—La Epoca del 11 cuenta el siguiente hecho:

«Hemos oido que en el besamanos de ayer ocurrió un suceso que por un momento produjo alguna alarma entre las personas presentes. Entre los cadetes del regimiento de Siboya se deslizó un eclesiástico, al parecer forastero, que despues de haber doblado la rodilla delante de S. M. y besado la real mano, metió la suya debajo de la sotana. Hubo un instante de estupor; pero el eclesiástico que se habia introducido en el palacio de nuestros reyes, sacó inmediatamente un memorial que dejó á la Reina sobre la falda.

S. M., cuya serenidad no se alteró en lo mas mínimo, ni aun por el recuerdo de cierto infausto suceso, alargó en el acto el papel á su augusto esposo y saludó afectuosamente al que con tanta inoportunidad se presentaba á entregar una súplica.»

—La empresa del ferro-carril del Norte ha hecho gestiones desde el día en que ocurrió el descarrilamiento de Pozuelo, para indemnizar á las personas que han sufrido á causa de este accidente, y en virtud de las indicaciones hechas á los interesados por el inspector primero administrativo y mercantil del ferro-carril, se han satisfecho á aquellos las cantidades que han pedido.

—El gobierno, segun parece, enviará á las Cortes la cuestion de si es ó no conveniente conservar la isla de Santo Domingo. Una luminosa memoria ilustrará en su día á los representantes del país. Entretanto, el gobierno y nuestros soldados cumplirán con su deber y las Cortes podrán fallar sobre esta cuestion sin que pese en su ánimo el estado de rebelion que se cree podrá dominarse en la próxima campaña de invierno.

CORREO DE PROVINCIAS.

SEVILLA.—Se ha dispuesto que se habilite la aduana de Sevilla para la importacion de obras francesas literarias, científicas y artísticas, con sujecion á las condiciones estipuladas en el convenio de propiedad literaria celebrado con Francia en 15 de noviembre de 1853.

VALENCIA.—De Valencia escriben lo siguiente acerca de la esposicion permanente que ha inaugurado en aquella capital la Casa-banca:

«A pesar de que no ha habido aun tiempo suficiente para reunir gran número de productos en el local de la esposicion, tuvimos el gusto de observar los que se han remitido ya, pertenecientes

á la industria de España y del extranjero.

La ebanistería francesa estaba representada por algunos muebles preciosos, entre los cuales llamaba la atencion una preciosa cómoda con adornos de bronce y cubierta de mármol, un bureau de señora con incrustaciones de bronce de la mas esquisita elegancia; cajas de música con pajarillos, mesitas de labor, jardineras, sillerías, etc.; todo de la mas esquisita labor.

Vimos tambien preciosas alfombras y tapices, producto de la industria extranjera, bellísimos objetos de bisutería, estatuas de zinc, figuras de porcelana, toda especie de adornos de salon, flores artificiales, encajes, sombreros de señora y objetos de tocador, que seria difícil enumerar.

Un elegante carruaje y un billar del mejor gusto llamaban la atencion de los inteligentes.

La industria valenciana estaba representada por un gran surtido de tejidos de seda y brocados de oro y plata, producto de las acreditadas fábricas de esta capital; terciopelos que compiten con los franceses en el color y la calidad, damascos preciosos, etc., etc.

La agricultura valenciana habia remitido variedad de productos, entre los cuales se veian esquisitas frutas y cereales, á pesar de que todavía no se ha reunido en este ramo lo mucho que dá de sí nuestro país.

No es fácil que recordemos por el momento todo lo que contenia el edificio, de lo cual volveremos á ocuparnos cuando los productos que se hallan detenidos en la aduana vengán á aumentar el número de objetos reunidos para el momento de la inauguracion.»

CORUÑA.—Escriben de esta capital:

«Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que el día 30 del mes pasado ha tenido lugar la consignacion en la Caja general de depósitos, de los 20.700.000 rs., fijados como fianza para la concesion de nuestra via férrea, adjudicada á D. José Ruiz de Quevedo en real orden de 24 de dicho mes.»

HUESCA.—El 4 del actual fué un día terrible en algunos pueblos del partido de Tamarite y del de Barbastro. Entre dos y tres de la tarde descargó en los términos de Castejon del Puente un pedrisco horroroso, que acabó con el escaso fruto de oliva y uva, dejando á los moradores en la mas espantosa miseria. Cayeron piedras del tamaño de un huevo de gallina, destrozando los cristales y tejas del pueblo é hiriendo de alguna gravedad á cuatro hombres á quienes la tormenta cogió en despoblado. Igual desgracia sufrieron otros pueblos, y muy especialmente los de Alcampel y Castillonroy.

CORREO ESTRANJERO.

ITALIA.—Todas las noticias convienen en que el tratado franco-italiano ha causado profundísimo disgusto, tanto en la Ciudad Eterna como en Viena: en la primera, por haberlo ajustado el emperador Napoleon sin consultar al gobierno pontificio; y en la segunda, porque es general la persuasion de que el convenio contiene algunos artículos secretos, y de que el marqués Pépoli llevó

migo, que despues de la sorprendente confesion que acabais de hacernos un poco bruscamente, es ya cuestion de la mas sencilla delicadeza que no permanezcáis mucho tiempo bajo el mismo techo que nosotros.

- Mañana abandonaré á Baden, señora.
- No se exige esa precipitacion.
- Yo me la impongo.
- Pero presumo que no dejareis á Baden para ir á Florencia, como proyectais.
- Perdonad, señora: para ir á Florencia.
- ¿Y siempre para exigir cuentas á M. Bramante de su conducta con la señorita de Padovani?
- Sí, señora.
- Os lo repito, M. de la Girandola, ¿con qué titulo os presentareis como abogado, como caballero defensor de mi sobrina?
- Por última vez, señora... si yo no soy su hermano, vos tampoco sois su madre.
- Sí, es mi madre y la mejor de las madres, dijo Diana arrojando sus brazos al cuello de madama de Alguepierre; y yo os suplico, conde, yo os suplico que no le causeis disgustos, y se los estais causando mucho, aunque yo os agradezca en el fondo de mi corazon, no lo dudeis...

Muy débil para tantas agitaciones, Diana se dejó caer contra el respaldo del sillón, y se hubiera dicho que buscaba en la vaguedad de sus miradas y de sus ideas un punto donde fijarlas.

Como muchas veces se observa á continuacion

calma y la alegría á la mujer de que él, Girandola, no tenia motivo alguno para creerse amado, hubiera llevado una risa burlona á los labios de una mujer vulgar; pero, á los ojos de Diana, cubrió con un barniz de nobleza el proyecto del conde. Y quién sabe si ella no llegó hasta decirse: ¡Ah! si él fuese el hombre que yo amara!

Los razonamientos de madama de Alguepierre no iban por el mismo camino.

La intervencion del conde le disgustaba y le asustaba. Su resultado infalible seria romper el proyectado casamiento de su sobrina con Octavio, y una mala inteligencia pasajera entre amantes no tenia el excesivo derecho de asestar un golpe semejante á dos de las mas antiguas casas de Toscana en visperas de unirse con una alianza largo tiempo trabajada, acariciada, anunciada, y que respondia bajo todos conceptos al gran esplendor de una y otra familia.

—Vuestro celo, conde, dijo un poco repuesta de su sacudida, no calcula en el peligro á que espone á aquellos mismos á quienes cree servir.

El tono agrí dulce, pero mas ágrío que dulce, que madama de Alguepierre no pudo evitar al emitir su reflexion, hirió la susceptibilidad del conde; y este, creyendo ó fingiendo creer que en la palabra peligro habia una alusion á un duelo posible con Octavio Bramante, respondió:

—Desde el punto de vista del peligro personal, solo á mí, señora, gracias á Dios, tengo que dar

sa de esa ignorancia absoluta de los hechos, solo juzgaba el hecho actual en sí mismo, exclamó que era preciso concluir con aquel Octavio, concluir con él á toda costa. El partiría al día siguiente para Florencia, para pedir cuenta al incomprendible Bramante del martirio que se complacia en hacer sufrir incesantemente á la señorita de Padovani, cuya defensa tomaba él resueltamente en su mano, y sucediera lo que sucediera.

Si se ha observado la discrecion de la que jamás se habia apartado hasta entonces el conde de la Girandola, enamorado ardientemente, pero contenido, de Diana, se comprenderá la impresion de sorpresa que produjo su repentina determinacion.

Madama de Alguepierre se manifestó muy asombrada.

Diana no hubiera sido mujer si, desde mucho tiempo atrás, no hubiera adivinado la tierna simpatía del conde; pero nunca sospechó que se espresase algun día con tan poca precaucion. Comprometerse á ir á pedir cuentas á un rival de su conducta para con ella, y esto sin cuidarse lo mas mínimo de saber si, no siendo el preferido, se esponia á representar un papel desairado, era ya el amor elevado á la mas alta espresion de ceguera. La parte ingenua de aquella abnegacion fué lo que conmovió á Diana hasta distraerla de su crisis, y le hizo perdonar y hasta alabar la temeridad del conde. Sin duda alguna la caballeresca pretension de exigir á un rival que devolviese la

de París á Turin el acta en que el rey de Italia reserva para su país todos los derechos que la votación del Parlamento italiano proclamó para que Roma fuese la capital del reino.

—*L'Italia Militare* anuncia que en breve se publicará un decreto de amnistía general por los acontecimientos de Aspromonte.

—Cartas de Nápoles dicen que en la semana última fueron arrestadas 100 personas en diferentes pueblos de la provincia de Salerno, acusadas de proteger el bandolerismo.

De poco tiempo á esta parte se ha notado un aumento considerable en las filas del bandolerismo, habiendo ocurrido en pocos dias varios combates con las columnas destinadas á su persecución.

—El programa del actual gabinete italiano ha conseguido atraerse las simpatías de todas las provincias, y que estas aprueben la política del gobierno con respecto al último tratado con Francia.

—Los diarios de Nápoles siguen comentando el convenio franco-italiano, y aseguran que la intención del gobierno al trasladar la capital á Florencia no es renunciar á Roma, sino acercarse á ella, en tanto que la Francia retira sus tropas. Uno de estos dias decía un piemontés: «Florencia ha sido elegida para capital no por su posición, sino por hacer desaparecer á la vista de las masas la idea de que están gobernadas por el Piemonte; es necesario que los gobernantes pierdan el nombre de piemonteses, nombre que produce muy mal efecto en las poblaciones de las provincias anexionadas y que los enemigos de la unidad esplotan para fomentar el descontento. Hoy el Piemonte desaparece completamente de beneficio de la Italia.»

PORTUGAL.—El palacio de cristal de Oporto, cuya primera piedra colocó solemnemente don Pedro V, está próximo á terminarse, y los directores del establecimiento se proponen inaugurarle con una exposición internacional.

Una comisión especial se ha presentado al rey, que ha aceptado el proyecto, aprobándolo al fin y autorizando al rey D. Fernando su padre para que acepte la presidencia de honor de esta exposición, que parece se verificará en el mes de junio próximo.

ESTADOS-UNIDOS.—Los Estados del Sur de América han agotado ya todos los recursos en hombres, y puede casi asegurarse que su causa se halla en su período álgido, empezando á desconfiar de su salvación.

MÉJICO.—Por la vía de New-York se han recibido noticias particulares de Méjico, que alcanzan al 5 de setiembre. La situación, bajo el punto de vista militar, era bastante satisfactoria. El ex-presidente Juárez, despues de haber tratado de organizar su gobierno en Piedras-Negras, había abandonado este punto al ver la actitud hostil de la población, refugiándose en las montañas que se estienden al Norte del estado de Coahuila, sin mas tropas que 1,800 hombres: los generales Negrete y Ortega continuaban siendo fieles á su causa, y le habían seguido; pero se cree que pronto le abandonarían, viendo que la lucha era inútil. Es probable que dentro de un par de meses haya desaparecido toda resistencia. Juárez ha escrito á su familia, que ha comprado una gran propiedad cerca de Nueva-Orleans, que para principios de enero próximo se unirá á ellos.

El emperador Maximiliano llegó el 2 á Cuernavaca, de vuelta de su viaje. Se le espera en Méjico de un dia á otro. En esta ciudad se hacían grandes preparativos para la fiesta de la independencia, que debió celebrarse el 15 de setiembre con gran solemnidad. Con este motivo, el emperador colocará la primera piedra del monumento que ha de elevarse al héroe de la independencia.

GRECIA.—El príncipe de Joinville y el duque de Aumale han llegado á Atenas con sus familias. El rey de Grecia ha dado en su obsequio una comida de corte. Los príncipes recorrerán diferentes puntos de Grecia y volverán despues á Trieste.

—Muchos capitalistas nacionales y extranjeros solicitan el gobierno griego concesiones de importantes trabajos de obras públicas. Entre ellos se cita la construcción de una red de ferro-carriles que deba unirse á la gran arteria turca en comunicación con Europa y Asia; la desecación del lago Copais; la construcción de un canal al través del istmo de Corinto y la explotación de los escoriales de plomo argentífero abandonados desde hace muchos siglos y procedentes de las antiguas minas de Lauria en Atica. Una compañía de Marsella, que es la que ha pedido esto último, ha calculado que podrá sacar cuarenta millones de quintales de mineral.

FRANCIA.—El *Internacional*, periódico de París, dice que la cuestión del ferro-carril de los Alduides está en vías de resolverse en un sentido favorable para ambas naciones. Hasta ahora ha sido objeto esta línea de los ataques mas rudos, pero la verdad ha logrado abrirse paso, y todos, tanto en Francia como en España, están convencidos de

que esta vía procurará al comercio y á la industria una gran economía de tiempo y dinero. Los guarismos pueden decir de parte de quien está la razón. De Madrid á Iran, por el ferro-carril del Norte se cuentan 631 kilómetros; de Madrid á la frontera, por los Alduides, 513 kilómetros. Resulta, pues, en favor del ferro-carril de los Alduides una diferencia de 118 kilómetros.

Además, cuando el trayecto de la línea de Zaragoza pueda limitarse, á consecuencia de la adopción del nuevo trazado admitido por los ingenieros del Estado, habrá una nueva disminución de 67 kilómetros; de modo que vendrá á resultar para la línea de los Alduides, una diferencia de 184 kilómetros menos que la del Norte. En fin, la distancia de Madrid al vecino imperio por los Alduides, será de 446 kilómetros en vez de 631.

PERÚ.—En *La Patrie* llegada ayer se lee lo siguiente:

«El gabinete de Madrid ha decidido entrar en negociaciones con el Perú; pero hasta que el gobierno de Lima haya consentido en admitir bases de negociación aceptables, mantendrá la ocupación de las islas Chinchas. Sin embargo, la escuadra española del Pacífico no será aumentada, y el sucesor del almirante Pinzon ha recibido instrucciones conciliadoras.

Muchos periódicos extranjeros han anunciado que la fragata de vapor *Isabel II* y la blindada *Nunciencia* iban pronto á ponerse en ruta para el Callao. Esto es inexacto. No debiendo tomar la escuadra española la ofensiva ni debiéndose temer nada de la marina peruana, demasiado débil para atacarla, no tiene necesidad de ser reforzada. La fragata *Nunciencia* se ha armadado para hacer un viaje de experiencias; acaba de visitar á Tolon y debe ir á Argel y á las costas de Marruecos.»

INGLATERRA.—Escriben de Inglaterra que ha causado muchísima sensación la reciente publicación de un libro que lleva por título: *Tres meses en un convento inglés protestante: autobiografía escrita por Carlos Walker*, y va adornado con el retrato de un clérigo con sotana, que no es otro que Mr. José Lyne, el cual ha tomado el nombre de fray Ignacio, y acaba de fundar en Claydon, cerca de la capital, un convento protestante cuya regla es la misma de los religiosos benedictinos, sin mas diferencia que el dejar proscritas las imágenes de santos. El tal Fr. Ignacio se ha empeñado en introducir la vida monástica en la Iglesia anglicana, y para habitar á los ingleses á la vista de los hábitos monacales, está recorriendo ahora el país en todas direcciones con nueve compañeros que, como él, visten el traje religioso y calzan sandalias.

Como es de saponer, su presencia excita en todas partes la curiosidad: el pueblo sigue á sus innovadores, y se propasa alguna vez á arrojarles piedras é inmundicias; pero eso le importa poco á fray Ignacio, que, con la imperturbabilidad de un mártir, está convencido de que el mismo pueblo que ahora se burla de ellos y los insulta, se descubrirá mañana y se santiguará con igual fervor en su presencia. En todas las poblaciones convoca *meetings*, y en algunas ha logrado ya que el pueblo se ponga de su parte. Así, por ejemplo, en Newcastle los pastores anglicanos quisieron contrariarle y promovieron un gravísimo escándalo; pero el público se volvió contra los pastores, los espulsó de la reunion y protejió al fraile.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

De *La Patrie* del 12 tomamos las siguientes:
París 11.—*La Nueva prensa libre*, periódico que se publica en Viena, es de opinion de que el Austria hará bien en tomar respecto de la convencion franco-italiana una posición diferente de la que al parecer ha adoptado Roma; con este motivo dice: «Las condiciones que resultan para Roma, en su doble cualidad espiritual y temporal, no constituyen las leyes vitales del Austria. Por esta razon la opinion pública, despues de haber pensado los peligros de la situación, está completamente de acuerdo en que el Austria no puede por mas tiempo encadenar su política á la de Roma, y que le será mas conveniente la defensa de los propios intereses, que presentarse de nuevo como su campeón, y además, campeón desgraciado. Unicamente los órganos mas decididamente consagrados á los intereses del Papa que á los de Austria, son los que oponen resistencia á la corriente de la opinion general: fuera de estos todo el mundo está persuadido de la suficiencia de una política de concordato para el interior, sin necesidad de otra para el exterior: tambien ha llegado para el Austria el momento de oponer un irrevocable *Non possumus* á las pretensiones de la Santa Sede.»

La Presse de Viena proclama la necesidad de un Congreso. *La Gazette Nationale* de Berlin aprueba completamente la política adoptada por Francia respecto de Roma, en un artículo que dedica al examen de la situación, en el que se ocupa de esta

materia con gran detenimiento é imparcialidad.

—De Francfort dicen que se ha presentado á la Dieta una esposicion con objeto de que se redacte un nuevo código civil para toda la confederación: para el 15 de enero próximo ha quedado aplazada a segunda lectura de dicho documento. En la misma sesion ha devuelto la Asamblea las representaciones de los comisarios federales civiles, relativas á las pretensiones financieras del Holstein respecto de Dinamarca.

Los ministros de Austria han presentado una mocion, cuyo objeto es invalidar el tratado concluido por los comisarios federales con las ciudades libres de Lubeck y de Hamburgo, para el establecimiento de líneas telegráficas; cuya mocion ha sido igualmente devuelta á los comités reunidos.

—Muchos periódicos se ocupan de la excesiva malevolencia con que la corte del Vaticano ha recibido las primeras comunicaciones de M. Sartiges, de la cual continuará dando pruebas en vista de las comunicaciones á que da lugar la convencion del 15 de setiembre: sus informes no son exactos.

Nuestras correspondencias particulares nos dan, al contrario, motivo para creer que las medidas de conciliación siguen con actividad en Roma con tendencia á inspirar mas y mas el lenguaje y los actos del gobierno del sumo Pontífice. No sería imposible que, comprendiendo la Santa Sede las necesidades financieras de su situación, y no pudiendo poner en duda la lealtad del gabinete de las Tullerías, consintiese en dejar á la Italia, con las reservas necesarias, la ejecucion del empréstito pontificio en cuanto á la parte que le corresponde en las provincias romanas anexionadas.

En cuanto á la intencion que manifiesta la Santa Sede de no reorganizar su ejército, se puede asegurar que es una suposición gratuita, ya sea en el Santo Padre, ya en el cardenal Antonelli.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 10 (por la noche).—El *Monitor* en su edicion de la tarde, reproduce á su vez el discurso pronunciado por el marqués de Pépoli en el banquete que ha tenido lugar en Milan; pero se ha notado en dicha reproducción la supresion de las palabras siguientes: «El convenio del 15 de setiembre rompe el último anillo que ligaba la Francia con nuestros enemigos.»

Por el ministerio se apresura el envío de los últimos refuerzos prometidos al duque de Magenta para su gran expedición de otoño al interior de la Argelia.

París 11 (por la tarde).—El periódico *La France* publica un largo artículo comentando el discurso pronunciado en el banquete de Milan por el marqués de Pépoli, y dice que las palabras del negociador del convenio del 15 de setiembre, no son otra cosa sino una táctica para desarmar el partido de accion, y que el señor marqués no aconsejará nunca la violacion de un tratado que ha firmado.

El periódico *La Patrie* desmiente todas las aserciones de los periódicos que persisten en hacer creer que la corte de Roma tiene una mala voluntad manifiesta hácia el convenio franco-italiano. Asegura que tiene buenos informes que le permiten decir, que las ideas de conciliación están en vía de progreso.

Marsella 11.—Han salido hoy de este puerto y del puerto de Tolon nuevos refuerzos de tropas para la Argelia.

París 11.—Marsella 11.—Una carta de Roma fechada el 8, dice que desde el 20 de setiembre hubo varias reuniones de cardenales, en las que se trató únicamente de negocios eclesiásticos. Una correspondencia de Roma declara apócrifa la pretendida alocucion del Papa censurando al clero polaco por su conducta política.

El cardenal Meglia, nuncio de S. S., partió para Paris, dirigiéndose á Méjico.

Los consolidados romanos han bajado á 68-75.

París 11 (por la noche).—*La France* y *la Patrie* pretenden que las ideas de conciliación van progresando en Roma: esperan que la cuestión financiera se arreglará mas fácilmente de lo que se creía, y niegan formalmente que el Santo Padre haya rehusado reorganizar su ejército.

Copenhague 11.—Aquí se espera de un dia á otro la conclusión definitiva de la paz.

Londres 11.—Segun las últimas noticias, los insurgentes de la nueva Zelandia se habían sometido.

París 11.—*Nueva-York* 1.º—El primer cuerpo de ejército de los federales, al mando del general Birmey, ha tomado una posición importante al enemigo en el camino de Newmarché, y amenaza seriamente á Richmond.

Los periódicos del Sur aseguran que el general Early ha batido á Sheridan cerca del puerto Republic.

Los federales estaban el jueves á cinco millas de Richmond.

En Washington circula el rumor de que el gobierno español trata de hacer un arreglo con los insurrectos de Santo Domingo.

París 12 (por la noche).—Viena 11.—La conferencia ha celebrado hoy su sesion. Se espera que los plenipotenciarios se pongan de acuerdo sobre la cuestión financiera, y que se concluya definitivamente la paz en toda esta semana.

GACETILLAS.

¡Pobres bellas artes!—Era de presumir que despues de lo que se ha criticado la resolución de verificar la próxima Esposicion de pinturas en el solar de las Vallecas, algunas caricaturas coronarian la crítica. El *Museo Universal* tiene en su último número dos que representan á un lado un barracon y al otro un grupo de dos estatuas, y un cuadro cuyas figuras se hallan en actitud de enjugar las lágrimas. Debajo de la primera hay esta redondilla:

«Preso en este barracon
está el arte de Murillo.....
toca el bombo, Periquillo,
y empiece la Esposicion.»

Debajo de la segunda caricatura se lee lo siguiente:

«¡Ay! segun nuevas funestas
que corren por todas partes,
este año las bellas artes
vamos á estar muy espuestas.»

¿Tronará ó no tronará?—Los individuos de la sociedad de los bailes de invierno están convocados para el domingo próximo. Se teme que no se reuna el número suficiente para tomar una determinación que salve la sociedad, cuyo temor está fundado en que las convocaciones anteriores no han tenido bastante poder de atracción.—Segun hemos oido, algunos socios se van á presentar dispuestos á pedir que se haga alguna modificación en el objeto de las reuniones, porque se cree que mientras Terpsicore sea la reina absoluta de la sociedad, esta no podrá resistir su tiránico mando. Se habla de varios proyectos, pero hasta ahora nada puede decirse de seguro.

No era rana.—Tomamos de un periódico la siguiente ocurrencia:

Junto á una tienda á cuya puerta se hallaba un arriero descargando una mula, detúvose un buen señor, temeroso de pasar por detrás del animal.

—Pase Vd., caballero, le dijo el arriero, es segura.

—¿Qué es segura, replicó aquel, la mula ó la coz?

A los curiosos.—Dicen algunos periódicos que se ha descubierto en el rio del Ródano, y entre los límites del departamento de Ain, cerca de Lyon, cuarenta y cinco tumbas galo-romanas; los esqueletos que encierran están colocados con la cabeza hácia el Oriente, apoyada en una urna sobre tierra. Una de dichas tumbas se compone de tejas romanas de grandes dimensiones, y en ninguna de ellas se han encontrado inscripciones, urnas ni medallas.

¡Atiza!—*La Razon Española* está en visperas de presentarse al público con doble papel del que hasta aquí ha mostrado.

A este paso dentro de poco será necesaria una plaza para leer los periódicos. A todo esto ¿qué dirán el *Avisador*, *La Paz de Murcia* y los demás diarios de cortas dimensiones?

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Corbeta americana Siciliana, de 321 ts., capitán D. M. Sparrozo de Buctouche con maderas á los Sres. Srensen y compañía.

Corbeta noruega Pallas, de 322 ts., cap. Mr. Raetz, de Elseneur con maderas á la órden.

Goleta Recuerdo, de 27 ts., cap. D. J. Aldeco, de Santoña con 700 fajos maderas á D. B. Otero Rosillo.

Quechemariu Eduardo Marino, de 14 ts., capitán D. J. Aumada, de San Sebastian con quincalla, tejidos y otros para varios.

Pailebot Elena, de 19 ts., cap. D. F. Bermudez, de Bi bao con 7 cajas hojalata, 82 atados hierro de todas clases y 1 bulto puntas de París á don C. Jado: 200 piezas yute á D. P. Perez: tejidos, quincalla y otros para varios.

Vapor Comercio, de 48 ts., cap. D. J. M. Zabalo, de Bayona y San Sebastian con 6 bultos porcelana á D. J. Revilla y hermanos: 9 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla: 2 id. id. á los Sres. Molis y Gonzalez: 2 id. id. á los Sres. Ribalagua y Barba: 3 id. id. á los Sres. Huerta Redonnet y compañía: 4 id. vino á D. F. Bustamante: 1 id. hierro á los Sres. Huerta y Cabrero: 3 id. artículos de fotografía á D. C. F. Gerner: 4 id. droguería á D. P. F. Ortiz: 2 id. tejidos á D. J. Gradit: 2 id. sombreros á D. J. Massol: 1 id. porcelana á D. J. Pombo: 1 id. quesos á Mr. Murphes: 1 id. seda á D. V. Gutierrez, y resto de carga para Bilbao, para donde se ha despachado.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin-goleta Higinia, de 134 ts., cap. don P. Salvidea, para la Habana con 1,369 barriles madores, 210 sacos harina y 20 cajas vino.

Bergantin Salvador, de 140 ts., cap. D. V. Meaurio, para la Habana con 1,360 barriles, 70 medios y 196 sacos harina.

Patache Angelita, de 40 ts., cap. D. J. Gomez, para el Ferrol con 800 sacos harina.

Polaera goleta San Bartolomé, de 87 ts., capitán D. S. Rebata, de para Palamós con 1,400 sacos harina.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 8, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

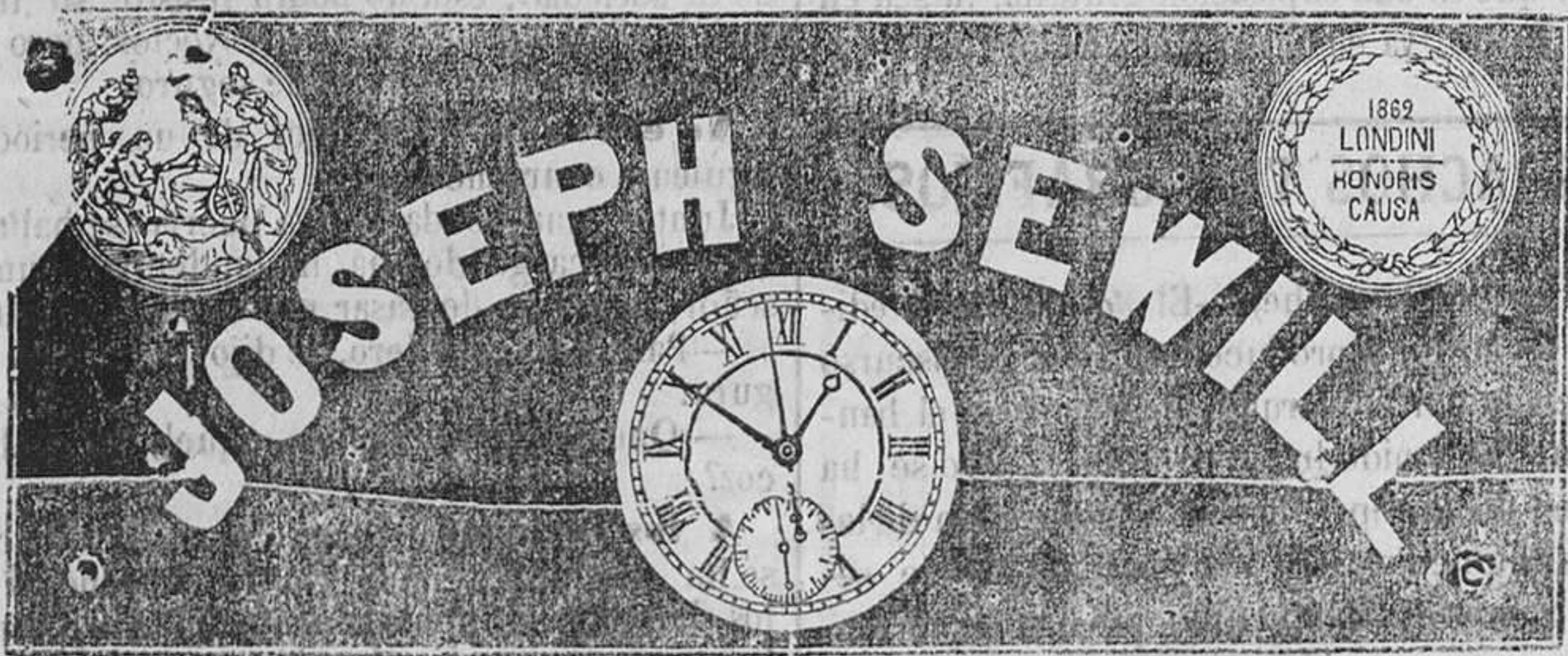
Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Agosto de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3, espreso combinado con el del Norte.		Tren n.º 5.	
		1.ª	2.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
De San- tander.	Entre las esta- ciones.	Clases.		Estaciones.					
7 896	7 896	4 25	3 30	Santander.					
10 412	2 516	6 40	4 25	Boo.	8 25	8 30	2 50	2 51	6 12
19 956	9 544	10 75	7 50	Guarizno.	8 35	8 37	2 56	2 56	6 18
27 564	7 608	15 10	10 25	Renedo.	8 57	9 07	3 10	3 16	6 40
34 247	6 683	18 50	12 75	Torrelavega.	9 28	9 31	3 30	3 33	7 08
39 167	4 920	21 25	14 75	Las Caldas.	9 43	9 48	3 44	3 48	7 20
46 988	7 821	25 17	17 25	Los Corrales.	9 59	10 09	3 55	3 59	7 32
49 699	2 711	26 50	18 25	Santa Cruz.	10 28	10 30	4 15	4 15	7 53
52 438	2 739	28 19	19 25	Portolin.	10 40	10 42	4 21	4 21	8 04
55 231	2 793	29 75	20 50	Bárceña.	10 54	10 56	4 27	4 27	8 15
					11 10		4 33		8 26

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.	
		1.ª	2.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
De Alar.	Entre las esta- ciones.	Clases.		Estaciones.					
9 615	9 615	5 50	3 75	Alar.					
10 508	8 893	10 25	7 40	Mave.	3 35	3 35	10 50	10 51	
23 210	4 702	12 75	8 75	Aguilar.	3 43	3 47	11 08	11 10	
30 794	7 584	16 50	11 25	Quintanilla.	3 53	3 59	11 19	11 25	
39 610	8 816	21 25	14 75	Mataporquera.	4 08	4 08	11 40	11 41	
50 019	10 409	27 18	18 75	Pozasal.	4 20	4 22	12 05	12 08	
				Reinosa.	4 40		12 30		



Fabricante de Cronómetros y Relojes,
South Castle-Street, 61, (frente á la Aduana.)

LIVERPOOL.

DE S.S. MM. Y REAL CASA.



Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

LA CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantias iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Forn, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fabrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FÁBRICA.

EAU DES CORDILIÈRES

Receta Indiana, dentífico delicioso, cura al instante los dolores de muelas mas vivos; destruye, corta y previene la caries. Véndese en el Depósito de Paris, 33 rue Rivoli, á 3 y 5 francos. En España 14 y 24 reales, en la Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, Madrid; en provincias casa de sus depositarios y de los perfumistas. Véanse los prospectos.

Gran medalla de oro concedida por S.M. el Rey de los Belgas.
Gran medalla de plata concedida por S.M. el Rey de los Países-Bajos.

ACEITE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO

DEL D.º DE JONGH.

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA.
CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA.

Recomendado por los Médicos mas distinguidos como el remedio el mas simple, el mas seguro y el mas eficaz contra la Tisis y enfermedades del pecho, Bronquitis y Tos crónicas, Reumatismo y Gota crónicas, Debilidad general, Enfermedades de la piel, Raquitismo, Desfilicamiento de los niños y todas las afecciones escrofulosas.

La inmensa superioridad terapéutica de este Aceite sobre todos los demas, está incontestablemente probada por las opiniones unánimes de los mas eminentes médicos.

Contiene Iodina, Fosfato de cal, Acidos grasos volátiles, en una palabra, posee todos los principios mas activos y esenciales en mucha mayor proporcion que los Aceites pálidos ó amarillos, que se hallan privados de ellos principalmente por el modo con que los preparan.

Su invariable pureza y excelencia están garantidas por el Dr. DE JONGH, el cual es unánimemente reconocido por la Facultad de Medicina como la mas alta autoridad con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao.

Su sabor y su olor no son ni desagradables ni empalagosos como los de las otras especies de Aceite de Hígado de Bacalao; se puede tomar sin repugnancia, no ocasiona náuseas, y los estómagos mas delicados pueden sobrellevarlo con facilidad.

Es imposible que ningún otro Aceite pueda producir tan prodigiosos efectos.

Cada frasco lleva el sello y la firma del DR. DE JONGH, y sin este requisito se tendrán por ilegítimos.

PRECIOS EN ESPAÑA: el medio frasco 18 rs.; el frasco entero, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES.—Sres. AUSA, HARBERD Y COMP.ª, 77, STRAND LONDRES.

Se vende en todas las principales farmacias.

Ventas por mayor, en Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10; en Santander, D. Bernardo Córpas.

ESCENAS MONTAÑESAS,

COLECCION DE BOSQUEJOS DE COSTUMBRES

TOMADOS DEL NATURAL

POR

D. JOSÉ MARÍA DE PEREDA,
CON UN PRÓLOGO

DE D. ANTONIO TRUEBA.

Esta obra que se acaba de publicar en Madrid y forma un tomo en 4.º menor, de cerca de 400 páginas, de excelente papel y clara y elegante impresion, se vende en la librería de D. Fabian Hernandez, á 16 rs. cada ejemplar en rústica.

CUADROS DE QUE CONSTA.

Santander (año y ogaño).—El Raquero.—La Robla.—A las Indias.—La primera declaración.—La costurera (pintada por sí misma).—La noche de Navidad.—La Leva.—La Primavera.—Suum Cuique.—El Trovador.—La buena gloria.—El Jándalo.—Las visitas.—Los pastorcillos.—¡Cómo se miente!—Arroz y gallo muerto.—El espíritu moderno.

NOTA. Dirigirse para los pedidos á D. Fabian Hernandez, librería, calle del Correo, Santander.

La Flor de Lis.

Sociedad de bailes de invierno de 4 de la tarde á 8 de la noche, todos los dias festivos. Signe abierta la suscripcion de socios en sus salones, calle de Isabel II, núm. 8, cuarto principal.

10-9

Aviso al público.

El domingo 16 del corriente mes, á las diez en

punto de su mañana, continuará la subasta de los efectos que existen en el edificio de la Aduana, sacándose de nuevo á remate aquellos sobre los que no se hizo postura en las subastas celebradas.

Del Ebro al Tiber,

RECUERDOS.

POR JUAN GARCÍA.

Un tomo en 8.º mayor de 416 páginas; precio 16 reales.

Del Manzanares al Darro,

RELACION DE VIAJE.

POR JUAN GARCÍA.

Un tomo en 8.º mayor. Precio 16 rs. Se hallan de venta en la librería universal, científica y literaria de Fabian Hernandez, junto al paseo de la Alameda, casas de D. Cornelio Escalante.

Para Barcelona y Marsella,

con escalas en Gijon, Vivero, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona. Saldrá de este puerto el 17 del corriente el rápido y acreditado vapor

MONARCA,

su capitán D. R. Lagier. Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores-correos trasatlánticos.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Pérez y García, Daoiz y Velarde, número 1. Informarán los Sres. P. Larruga y Compañía, Rivera, núm. 15. 4

Para Barcelona y escalas.

Saldrá de este puerto del 18 al 20 del presente mes de Octubre el vapor español

LOPE DE VEGA,

al mando de su acreditado capitán D. Felipe Ramos. Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor don Ceferino G. de Arce, Rivera, 25. 1